

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 0622

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS" otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 29 de diciembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS" en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

21 FEB. 1995

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.

BPC/acp

Industria

64
27

Registrado en el S.R. de Quito
Aprobado de 1975. 04/11/95
Registro Oficial 270 de 1995
Mismo Año.

11 de Abril de 1995

REGISTRADOR
MERCANTIL